

Bases de convocatoria

Convocatoria colaborativa 2019 Proyectos semilla CIBERONC – GEICAM

Finalidad y características generales de la convocatoria.

El objetivo de esta convocatoria es promover la colaboración entre los grupos de investigación del Programa de Cáncer de Mama de CIBERONC (el Centro de Investigación Biomédica en Red en el Área de Cáncer) y miembros de GEICAM (Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama), con la finalidad de desarrollar proyectos altamente traslacionales y de impacto nacional.

Los proyectos aprobados recibirán una financiación semilla para su puesta en marcha y para los primeros estudios exploratorios, que sirvan como punto de partida para la participación conjunta en convocatorias externas competitivas.

Elegibilidad de las propuestas.

Los proyectos presentados deberán ser propuestas innovadoras que se ajusten a alguna de las prioridades científicas del Programa de Cáncer de Mama de CIBERONC y de GEICAM:

- Tumores HER2 positivos: mecanismos de resistencia a terapia antiHER2 y nuevas terapias
- Tumores luminales: Inhibidores de CDK4/6: nuevas indicaciones y biomarcadores
- Tumores triple negativo: Inmuno-oncología, modelos preclínicos y análisis de TILs

La propuesta deberá estar coordinada por un joven¹ investigador principal miembro del Programa de Cáncer de Mama del CIBERONC y un investigador con actividad asistencial miembro de GEICAM. El número de participantes por proyecto no está limitado.

¹ Se considerará como joven investigador principal, aquellos investigadores menores de 49 años que hayan liderado previamente proyectos en convocatorias competitivas.

Duración.

Un año desde la resolución de la convocatoria.

Financiación.

La convocatoria será financiada en su totalidad por el Programa de Cáncer de Mama del CIBERONC con una cuantía máxima de 20.000€ para el proyecto seleccionado. Esta financiación será gestionada desde CIBER y por el miembro de CIBERONC, líder de la propuesta.

La financiación no podrá destinarse a la contratación de personal. Sin embargo, se podrá financiar cualquier otro gasto derivado del proyecto que sea elegible según lo contemplado en el Manual de Procesos de CIBER (disponible en la carpeta General del Gestor Documental de la Intranet del CIBER).

Evaluación y selección de propuestas.

La selección de los proyectos ocurrirá en dos fases:

1. Se evaluará la elegibilidad de las solicitudes recibidas por una comisión interna integrada por los miembros del Comité Científico de GEICAM y los Investigadores Principales con categoría de jefe de grupo CIBERONC del Programa de Cáncer de Mama.
2. Se valorará la calidad científica de las propuestas y se seleccionará la finalista mediante la votación de todos los Jefes de Grupo del Programa de Cáncer de Mama del CIBERONC y los miembros del Comité Científico de GEICAM incluyendo los coordinadores de los grupos de trabajo de GEICAM.

La resolución de la convocatoria se hará pública en la página web de CIBERONC antes del 30 de octubre de 2019.

Justificación y seguimiento de los proyectos aprobados.

Dentro del plazo de 2 meses desde la finalización del proyecto se deberá remitir, vía e-mail a proyectos@ciberonc.es, un informe de resultados del proyecto que incluya una memoria científica y económica así como una previsión temporal sobre la aplicabilidad de los resultados.

En caso de incumplimiento o disolución parcial o total del proyecto colaborativo, la actuación será evaluada por la Comisión de Seguimiento del proyecto que será quien decida sobre posibles devoluciones de las asignaciones económicas recibidas en función de las tareas hasta entonces acometidas y por acometer.

Presentación de solicitudes y plazos.

Las solicitudes se presentarán usando la plantilla facilitada en formato Word. Dicho formulario de solicitud deberá ser cumplimentado en español y tiene un límite de 4 páginas.

Nombre documento plantilla:

Formulario de solicitud_Proyecto colaborativo CIBERONC-GEICAM 2019

En la plantilla de la solicitud se deberá dar conformidad a que la propuesta sea compartida con todos los Jefes de Grupos del Programa de Cáncer de Mama del CIBERONC y los miembros del Comité Científico de GEICAM y coordinadores de los grupos de trabajo.

Las solicitudes se harán llegar a proyectos@ciberonc.es hasta el 30 de septiembre de 2019 inclusive.